

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

UNDECIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



SEGUNDA COMISION, 415a.
SESION

Viernes 11 de enero de 1957,
a las 10.40 horas

Nueva York

SUMARIO

Página

Tema 28 del programa:

Creación de una reserva mundial de alimentos: informe
del Consejo Económico y Social..... 163

Presidente: Sr. Mohammad MIR KHAN (Pakistán).

TEMA 28 DEL PROGRAMA

**Creación de una reserva mundial de alimentos:
informe del Consejo Económico y Social
(A/3154, A/3192)**

1. El Sr. BANDERLAAT (Costa Rica) manifiesta que la delegación de Costa Rica ha querido iniciar el debate sobre el tema 28 del programa titulado "Creación de una reserva mundial de alimentos", no tanto por haber sido ella la que hace dos años solicitó la inclusión de dicho tema en el programa de trabajo de la Asamblea General, sino también porque Costa Rica, como país insuficientemente desarrollado, tiene un interés vital en esta cuestión.

2. Cuando por vez primera las Naciones Unidas discutieron este tema, en el noveno período de sesiones de la Asamblea General, la delegación de Costa Rica recordó en la Segunda Comisión (328a. sesión) que la Reunión especial sobre problemas urgentes de alimentación, celebrada en Washington en mayo de 1946, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), había recomendado que se estableciera un sistema por el cual se eliminara la compra competitiva desordenada por los países donde los alimentos eran escasos: que se procurara proveer una equitativa participación a todos los países reclamantes, y que se creara un organismo intergubernamental destinado a la asignación de recursos, cuyo objeto fuera el desarrollar un sentido de responsabilidad colectiva entre los diferentes países con respecto a las necesidades de los otros. Al terminar la Reunión se recomendó que cualesquiera conclusiones a que llegara la Conferencia de la FAO fueran remitidas a las Naciones Unidas.

3. Así surgió el informe que Lord John Boyd Orr, en aquel entonces Director General de la FAO, presentó a la Conferencia de la FAO en 1946¹. En este informe se consideraban los tres extremos básicos: la atención de emergencia, la estabilización de los precios, y la absorción de los excedentes. Estos tres puntos formaban un solo grupo y el informe los enfocaba en términos de un Consejo Mundial de Alimentación cuyas funciones serían: primero, estabilizar los precios de los productos agrícolas en los mercados mundiales, inclusive el suministro de los fondos necesarios para la obra

de estabilización; segundo, crear una reserva alimenticia mundial adecuada para atender a cualquier emergencia que pudiese presentarse por razones de la pérdida ocasional de cosechas en cualquier parte del mundo.

4. La Conferencia de la FAO reunida en Copenhague, aceptó los dos objetivos generales expuestos en el informe y la necesidad de que un organismo internacional se encargara de llevarlos a cabo, para lo cual creó una comisión preparatoria compuesta de 16 países a la que encomendó el estudio de todas las proposiciones que sobre el tema hubiesen sido formuladas.

5. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su noveno período de sesiones, aprobó la resolución 827 (IX) en la que se pedía al Secretario General que invitara a la FAO a preparar un informe completo y circunstanciado sobre lo que se hubiera hecho y se estuviese haciendo a este respecto, que sería luego sometido al Consejo Económico y Social, el cual a su vez presentaría a la Asamblea sus propias conclusiones. La delegación de Costa Rica ha quedado sorprendida muy favorablemente por el cuidadoso, detallado y completo informe de la FAO titulado *Finalidades de una reserva mundial de alimentos — alcance y limitaciones*² principalmente porque si se analiza bien se observa que sobrepasa incluso las pretensiones, a su juicio modestas, de la resolución 827 (IX).

6. En resumen, el informe de la FAO contiene las siguientes ideas concretas que la delegación de Costa Rica recoge gustosa y somete al criterio de los miembros de la Comisión: primero, que las finalidades de elevar el bajo nivel de producción y consumo de alimentos, combatir la desnutrición crónica y promover la colocación racional de los excedentes agrícolas ocasionales, podrían alcanzarse mediante un Fondo Mundial de Capital en Alimentos vinculado con el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico, y que es en esencia el sistema de reservas propuesto por el informe de Lord Boyd Orr, concebido en forma más amplia y variada, principalmente en cuanto a su composición, a la luz de los estudios más recientes; segundo, que el objetivo de contribuir a resolver las situaciones de emergencia, puede ser realizado mediante la creación de un Fondo Especial de Socorro. Además la delegación de Costa Rica considera la alternativa de que los fines estabilizadores — que sigue considerando fundamentales — puedan ser atendidos mediante un sistema de coordinación de las distintas reservas nacionales.

7. La delegación de Costa Rica no quiere dejar sin mencionar especialmente el plan esbozado por varios senadores de los Estados Unidos de América, entre ellos el Sr. Hubert Humphrey, representante de su país en este período de sesiones de la Asamblea General, en el sentido de que se cree un Banco Mundial de Alimentos en el que los países miembros puedan obtener pres-

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, *Proposiciones relativas al Consejo Mundial de Alimentación*, Washington, 5 de julio de 1946.

² Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, *Políticas de Productos Esenciales — Estudio No. 10*, Roma, 1956.

tamos de alimentos o de fibras y puedan pagarlos, cuando ello sea factible, en especie con otras materias primas, o con dinero. Este proyecto revela la preocupación de los estadistas de distintos países por resolver en escala internacional los problemas alimentarios.

8. La delegación de Costa Rica insiste en la necesidad de que se continúe, cada vez con mayor ahinco, el trabajo por resolver estos problemas, pues es verdaderamente inhumano que en 1957 existan tantos millones de seres hambrientos y desnutridos y que mueran tantos otros por las mismas causas. No se puede permanecer impasible ante el hecho de que gran parte de los trabajadores del mundo reciban salarios excesivamente bajos que no les permiten vivir en forma digna, debido no sólo a la mala distribución de los alimentos, sino a la inestabilidad de los precios de las materias primas y productos alimenticios.

9. Resulta paradójico que por esas razones el trabajador agrícola de los países insuficientemente desarrollados se encuentre en situación económica y social tan desventajosa con respecto al trabajador industrial de los países desarrollados, o, en última instancia, que los países principalmente agrícolas tengan un nivel de vida tan inferior al de los países industriales. Mientras no se ponga en práctica un sistema que permita la estabilización internacional de los precios de los productos agrícolas, continuará la intolerable situación de que los países agricultores vendan barato y compren caro, mientras que los países industriales venden caro y compran barato, lo cual no sólo va en detrimento de muchos países, sino también, lo que es más grave, de todos los seres humanos³.

10. El Sr. HUMPHREY (Estados Unidos de América) explica que cuando el Consejo Económico y Social aprobó su resolución 621 (XXII), por la que pedía al Secretario General que le informase sobre el tema general de las reservas de alimentos para que dicho órgano pudiera examinar nuevamente la situación y hacer recomendaciones a la Asamblea General en su duodécimo período de sesiones, los Estados Unidos se abstuvieron de votar porque creían que la cuestión de la reserva mundial de alimentos había sido estudiada adecuadamente en repetidas ocasiones, tanto por la FAO como por técnicos independientes. Su delegación opina que ha llegado el momento de que los gobiernos decidan si dentro de la colaboración lograda hasta ahora entre las naciones, se ha hecho todo lo posible para aliviar la situación angustiosa originada por la escasez de productos alimenticios y si la labor se ha realizado de forma que asegure el avance rápido y constante en el camino del progreso económico y social.

11. Existen muchos programas por medio de los cuales las Naciones Unidas y la FAO pueden utilizar en casos de emergencia la colaboración y la actuación internacional con eficacia. Los múltiples programas de ayuda que tienen los Estados Unidos son prueba del sincero deseo que anima a este país para auxiliar a otros pueblos en épocas de desastre y demuestran que su actitud contraría al establecimiento de reservas mundiales de alimentos se debe a los medios que se quieren emplear, antes que a la finalidad que persiguen esas reservas.

12. El informe de la FAO demuestra de una manera concluyente que el problema principal que plantea la planificación previa de una campaña internacional de socorro no estriba en la seguridad de poder disponer de grandes cantidades de alimentos almacenándolos previa-

mente. La creación de esta reserva central origina muchos problemas prácticos que no se han resuelto todavía. Aunque los estudios de la FAO dan la preferencia a otra solución que se juzga más viable, o sea el establecimiento de un fondo internacional de socorro para comprar artículos que se distribuirían en casos urgentes, nada indica que los gobiernos en general, incluido el de los Estados Unidos, estén dispuestos en el momento actual a aportar sumas a dicho fondo. De la misma manera, en lo que se refiere a la estabilización de los precios, aunque su Gobierno se da perfecta cuenta de los problemas correspondientes, mira con cautela los proyectos más o menos radicales para la reglamentación internacional en este campo.

13. A fin de que se preste atención a ciertos criterios que podrían dar una perspectiva más real a los estudios y a la evaluación que se está haciendo, su delegación va a distribuir muy pronto un proyecto de resolución⁴ en el que sugiere una cuestión concreta que se incluirá en el informe que debe presentar el Secretario General en cumplimiento de la resolución 621 (XVIII) del Consejo. La formación y mantenimiento de reservas de víveres más adecuadas en los distintos países, sobre todo de las regiones donde la producción agrícola es cíclica y en las zonas amenazadas por el hambre, ayudará en gran medida a que se alcancen todos o casi todos los objetivos que, según lo previsto, debe lograr una reserva mundial de alimentos o un fondo mundial de capital en alimentos. La construcción de almacenes y la acumulación de reservas de alimentos en esas zonas parecen ser un paso esencial en pro del desarrollo económico general. Los excedentes de víveres del exterior pueden utilizarse para costear la construcción de almacenes y constituir una parte de las existencias que deben mantenerse como reserva a fin de hacer frente a situaciones de urgencia. Además, si existiesen tales medios de almacenamiento se facilitaría mucho la labor que deben realizar los gobiernos para resolver el problema de los sobrantes de la producción nacional en los años de buenas cosechas. Los años de abundancia serían entonces una bendición, en vez de plantear un embarazoso problema.

14. El informe de la FAO describe de una manera elocuente la conveniencia de establecer reservas nacionales suficientes en los países que viven muy próximos al margen de subsistencia. Tales reservas se emplearían desde los primeros momentos de cualquier emergencia, antes que el pánico y el acaparamiento agravasen la situación. Además vendrían a constituir como un margen de seguridad para los proyectos de desarrollo económico, pues podrían utilizarse para ayudar a financiarlos, lo mismo que para aliviar las presiones inflacionarias originadas por el aumento de la demanda de artículos de consumo a que daría lugar tal desarrollo.

15. Por desgracia, las necesidades son mucho mayores en los países que están menos capacitados para desviar parte de la producción destinada al consumo corriente con objeto de usarla en la formación de reservas. Por ese motivo, el orador declara, con autorización de su Gobierno, que los Estados Unidos, siguiendo su tradición política, están dispuestos a donar productos agrícolas a los países que se enfrentan con el hambre u otras catástrofes, y que, por otra parte, de acuerdo con las leyes actuales y previa autorización del Congreso, pueden poner a la disposición de los países necesitados los excedentes de su producción agropecuaria para formar reservas destinadas a atender situaciones especiales como pérdida de cosechas u otras desgracias, o para atenuar los efectos inflacionistas del incremento de la de-

³ El texto completo de la declaración fué distribuido como documento A/C.2/L.298.

⁴ Distribuido posteriormente como documento A/C.2/L.297.

manda mientras se ejecutan los programas de desarrollo económico. Tal asistencia se ofrece a los países que han preparado programas adecuados y realistas y que puedan garantizar la observancia de los principios establecidos por la FAO, con objeto de evitar que tal operación no entorpezca el régimen normal de producción y el comercio internacional. La expresada ayuda se otorgaría mediante acuerdos análogos a los concertados en el pasado con diversos países, en virtud de los cuales gran parte de las sumas recibidas en moneda nacional como pago de los productos agrícolas suministrados, queda a disposición del país beneficiario para el financiamiento de su desarrollo económico.

16. Para facilitar la ejecución de estos programas, los Estados Unidos piensan consultar a los países importadores y exportadores, por conducto del subcomité consultivo de la FAO sobre colocación de excedentes y de su grupo de trabajo sobre reservas nacionales. También colaborarán con los demás países en la preparación de otros programas para crear reservas nacionales de alimentos, y esperan que las propuestas que contiene el proyecto de resolución que van a presentar abran un camino más ajustado a la realidad para lograr el importante objetivo de mejorar la suerte del común de las gentes.

17. El Sr. KAWASAKI (Japón) manifiesta que su delegación ha escuchado con gran interés la declaración del representante de Costa Rica, y ha estudiado cuidadosamente la propuesta presentada por éste sobre la creación de una reserva mundial de alimentos. Aunque cree que es algo difícil armonizar los dos objetivos principales de la propuesta — es decir, la estabilización de los precios y el empleo de esa reserva para atender a situaciones de urgencia — la idea es correcta y plausible y no debe desecharse como prematura o impracticable.

18. El orador ha leído con mucho interés el informe de la FAO titulado *Finalidades de una reserva mundial de alimentos — alcance y limitaciones*, y especialmente la aseveración que contiene el párrafo 381 de que la principal finalidad del establecimiento de un fondo mundial de capital en alimentos, es decir, de un fondo internacional formado por excedentes de productos alimenticios, residirá en la ayuda que éste puede prestar para el progreso económico de los países insuficientemente desarrollados. La creación de tal reserva debe estudiarse más a fondo en conjunción con el establecimiento del Fondo Especial y, a este respecto, el representante del Japón señala a la atención de la Comisión el párrafo 2 de la resolución 621 (XXII) del Consejo.

19. Algunos países son partidarios de que el problema de los sobrantes de productos alimenticios se resuelva mediante acuerdos bilaterales, pero el Japón, por experiencia propia, se ha convencido de que tal solución no es la mejor y que debe prepararse un plan internacional, si es posible. Así, pues, espera que la Secretaría continúe

estudiando el asunto en consulta con la FAO, e informe después al Consejo en su 24° período de sesiones.

20. El Sr. RAJAPATHIRANA (Ceilán) duda de que convenga estudiar la cuestión de la reserva mundial de alimentos por separado del tema más amplio del desarrollo económico en conjunto. En muchos países los alimentos son insuficientes para mantener un estado satisfactorio de nutrición, debido a que el ingreso per cápita resulta demasiado bajo para que la población atienda sus necesidades vitales y, por lo tanto, no mantienen constante la demanda de productos alimenticios procedentes de las zonas que pueden abastecerlos. En consecuencia, el desarrollo económico debe preceder a la creación de dicha reserva y hacer nacer una demanda de los productos alimenticios de que disponen otras zonas más afortunadas del mundo. Por otra parte no deben tomarse medidas que den por resultado el que los excedentes de artículos alimenticios, cuyo costo de producción es elevado, hagan bajar los precios, ya de por sí razonables, de los artículos alimenticios producidos en otras zonas. Aunque celebra la intervención de los Estados Unidos en el debate, el orador subraya la enorme importancia que tiene el establecimiento de órganos que, como el Fondo Especial, puedan impulsar el desarrollo económico.

21. El Sr. QUEUILLE (Francia) opina que el representante de los Estados Unidos ha aportado valiosas ideas a la discusión de un tema humanitario de tanta importancia. La declaración de dicho representante, a la cual indudablemente la Comisión responderá con emoción, es en cierto sentido la culminación del esfuerzo iniciado hace algunos años por unos cuantos funcionarios y técnicos de la FAO, que quedaron horrorizados al darse cuenta de que miles de seres humanos habían perecido durante la ola de hambre que azotó al Asia por los años 1945-1950, porque fué imposible transportar a las zonas afectadas los abundantes suministros de alimentos de que se disponía en otras partes del mundo.

22. Esta loable tarea de aliviar el hambre ha sido continuada por la FAO en las conferencias que ha celebrado con posterioridad en Roma. Pese a ciertos desacuerdos, los esfuerzos realizados hasta ahora se han traducido en los resultados actuales; es evidente que los debates de la Comisión han sido bastante provechosos y han causado cierta impresión. Se puede afirmar que, tal como se derrumbaron las murallas de Jericó al sonido de las trompetas, los obstáculos van desapareciendo y se han abierto nuevas perspectivas esperanzadoras.

23. El Sr. ELIZALDE (Filipinas), que acaba de asistir a una reunión de la FAO en Roma, hace notar a la Comisión el peligro de que se esté duplicando el trabajo que realiza la FAO, e insinúa la conveniencia de seguir alentando a dicho organismo que, al fin y al cabo, es el encargado de estudiar los problemas agrícolas y alimentarios.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.

